MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

SECCIONAL DE SANIDAD VALLE DEL CAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 139 DEL 12 DE JUNIO DE 2018

Por la cual se realiza la adjudicación para el proceso de selección de contratación directa **PN SANIDAD VALLE CD N° 0-047/2018**, que tiene por objeto **"prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca".**

LA JEFE DE LA SECCIONAL DE SANIDAD VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1983, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014, Resolución 03179 de 2016, Resolución 00008 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007 del 16 de julio de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que con arreglo a las disposiciones que regulan la contratación estatal, la Policía Nacional cuenta con un manual de contratación que se adoptó mediante Resolución N° 03049 del 30 de julio de 2014, documento que constituye un instrumento de orientación y apoyo a la gestión contractual que adelantan los distintos delegatarios de contratación en la Institución; siendo su objetivo principal el de facilitar el desarrollo de los procesos de selección de contratistas y la unificación de los trámites que se deben observar, con sujeción a la competencia delegada, en los procesos de adquisición de bienes, servicios y contratación de obra, y en la ejecución de los contratos, indicándose para el efecto, las responsabilidades a cargo de los funcionarios e instancias que intervienen en las diferentes etapas de la actividad contractual.

Que mediante la Resolución N° 03179 del 31 de Mayo de 2016 de la Dirección de General de la Policía Nacional, se nombra Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca a la Señorita TC. MD. ORL. GLORIA BONILLA HERRERA.

Que mediante Resolución N° 00008 del 01 de enero de 2017, el Director General de La Policía Nacional en cumplimiento a lo dispuesto en La Ley 80 de 1983, dispone en el Articulo 1° numeral 2, "delegar la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, "*A través de Selección Abreviada*".

Que el manual de contratación de la Policía Nacional, fue actualizado, modificado y complementado mediante acto administrativo 00090 de 15 de enero de 2018, por la cual adicionalmente se busca materializar una herramienta que ofrezca a los participantes en la actividad contractual de la institución, mecanismos y criterios claros y precisos con relación a los procedimientos y requisitos que deben observarse para la selección de los contratistas, acorde con la normativa vigente.

Que la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, tiene la necesidad de contratar el proceso que tiene por objeto "***prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca***".

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, se realizo los estudios previos por parte de la líder del ESPAB de Roldanillo, con el visto bueno de la Jefatura Administrativa y Financiera de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca con su correspondiente

adecuación al presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca de la Policía Nacional, el cual reposa como expediente en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, por un valor de Cien millones de pesos ($100.000.000), moneda legal colombiana correspondiente a la vigencia 2018, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIIF N° 94118 de fecha 04 de mayo de 2018 expedido por el Líder de la oficina de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publico en el SECOP II a través de la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co el día 07 de mayo de 2018 la invitación, los estudios previos y la Resolución de justificación.

Que mediante Resolución numero 101 de 07 de mayo de 2018, se designo un comité evaluador para el proceso antes descrito de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término previsto para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la invitación, no hubo observación alguna.

Que el plazo máximo para la recepción de ofertas fue hasta el día dieciocho (18) de mayo de 2018 con cierre de la convocatoria el mismo día a las 10:00 horas.

Que mediante correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2018 el proponente a través de la líder del ESPAB de Roldanillo para esa fecha, envió al correo institucional oscar.giron@correo.policia.gov.co copia escaneada de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E., toda vez que el oferente se encuentra todavía aplicando el SECOP I en la Contratación Estatal por ser una entidad de Régimen Especial, a la cual se le solicito de manera verbal informar por escrito de dicha situación, a lo que la empresa respondió el día 21 de mayo mediante certificación firmada por su representante legal informando que efectivamente tiene un periodo de transición a fin de 2018, es decir, a partir de la vigencia 2019 ya es obligatoria la publicación de sus procesos en la plataforma SECOP II. Además, la entidad anexa documento de invitación de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica donde se le solicito que el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E. asistiera a una jornada de registraton que se llevo a cabo en Cali en el mes de abril del presente año.

Se adjunta certificación del Hospital de lo manifestado en los siguientes términos:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 891900343-6

100.
Roldanillo, 18 de mayo de 2018

VENTANILLA UNICA
Consecutivo 0513
Fecha y hora: 21 MAY 2018
Folios 01
Recibe

Señorita Teniente Coronel
GLORIA BONILLA HERRERA
Jefe de la Seccional de Sanidad
Valle del Cauca

Asunto: Certificación de Administrador SECOP.

Cordial saludo.

Me permito certificar que el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, identificado con Nit 891900343-6, se encuentra facultado para realizar el Registro de la Entidad Estatal en SECOP I, por lo cual en el momento es el que se está utilizando para la Contratación Pública.

La institución se registró en la Plataforma SECOP II , de acuerdo a oficio de la Secretaria de Transparencia de la República según oficio OFI18-00024249 / JMSC 110300, del 12 de marzo de 2018, para iniciar esta herramienta a partir de la vigencia 2019. Se anexa oficio.

Atentamente,

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente

Continuación Resolución número 139 del 12 de junio de 2018 "por la cual se realiza la adjudicación para el proceso de selección de contratación directa PN SANIDAD VALLE N° 0-047/2018, que tiene por objeto "prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca".

OFI18-0002624 9 / JMSC 113300

Bogotá D.C. lunes 12 de marzo de 2018

Doctor
MAURICIO SALDARRIAGA VINAZCO
Gerente
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AVENIDA SANTANDER CALLE 10 No. 10-50
notas@hospitalroldanillo.gov.co; gerencia@hospitalroldanillo.gov.co
ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA

Asunto: Invitación Jornada de Transparencia con Enfoque Territorial - TET

Respetado Doctor Saldarriaga:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Gobernación del Valle del Cauca y la Comisión Regional de Moralización del Valle del Cauca (conformada por la Contraloría General, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, las Contralorías Municipales de Cali, Yumbo, Tuluá y Palmira, la Contraloría Distrital de Buenaventura, la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, la Fiscalía Seccional del Valle del Cauca y el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca) se permiten invitarlo a la Jornada de Transparencia con Enfoque Territorial – TET. Evento que se realizará el miércoles 4 de abril de 2018, de 8:30 A.M a 5:30 P.M en el Auditorio José Fernando Arroyo Valencia de la Escuela Nacional del Deporte, ubicado en la calle 9 # 34 – 01 en la ciudad de Santiago de Cali.

En la jornada de trabajo se van a tratar los temas del: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Ley 1712 de 2014, Planes Anticorrupción, compras públicas, SECOP II, Rutas de Integridad y Rendición de Cuentas.

Paralelamente al desarrollo de la jornada de capacitación, en un salón adyacente al auditorio, Colombia Compra Eficiente realizará una "registratón" (jornada masiva de registro de entidades) en SECOP II, con la ayuda de personal experto de la Agencia. Esta segunda versión del SECOP será de uso obligatorio en el 2018. Adjunto al presente documento, se envían los requisitos indispensables para completar de manera exitosa dicho proceso el miércoles 4 de abril. Además, se encuentra una agenda de capacitación en el uso de la herramienta para entidades, proveedores y entes de control, que tendrá lugar en el mismo Auditorio José Fernando Arroyo Valencia de la Escuela Nacional del Deporte, el jueves 5 de abril y viernes 6 de abril.

De igual manera, respetuosamente le solicitamos extender la presente invitación a las dependencias de su Entidad que usted considere necesarias.

La Procuraduría Regional del Valle del Cauca destaca la importancia de la activa participación de los servidores públicos convocados y recuerda que el tratarse de información en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, la asistencia al evento se toma con carácter obligatorio, de conformidad con los fines y principios constitucionales sobre los cuales se funda la función pública. Al final de la jornada de trabajo del miércoles 4 de abril la Gobernación del Valle del Cauca estará entregando los respectivos certificados de asistencia al evento.

Agradecemos su atención y pedimos confirmar el número de funcionarios que asistan, a través del señor Johnny Figueroa de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, al correo johnny.figueroa@presidencia.gov.co o en el teléfono fijo en Bogotá 5870555.

Cordialmente,

GABRIEL CIFUENTES GHIDINI
Secretario de Transparencia

SERGIO REYES BLANCO
Procurador Regional Valle del Cauca

JUAN DAVID CHAQUIS BOTERO
Director General
Colombia Compra Eficiente

Que seguido a lo anterior, se procede a dar traslado de la oferta al Comité Evaluador, nombrado por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca mediante acto administrativo.

Que mediante Acta N° 079-SECSA-GADFI-2.3 de fecha 29 de mayo de 2018, se realizó diligencia de presentación del informe de las evaluaciones jurídica, técnica y económica para la verificación de requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro del proceso PN SANIDAD VALLE CD N° 0-047/2018 cuyo objeto es "**prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca**". El Acta contentiva del informe de evaluación de la oferta por el Comité Evaluador es puesta a disposición del Comité de Adquisiciones.

Concluye el consolidado de la habilitación del oferente presentado, así:

- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA:** Mediante oficio de número **S-2018-055005/JEFAT-GADFI** de fecha 23 de mayo de 2018, se realizó la verificación económica de la oferta, en la cual se establece que el proponente HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E., **cumple** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

  (...)

  *"De manera atenta se presenta evaluación económica al proceso, PN Sanidad Valle No. 0-047/2018 que tiene por objeto "**Prestación de servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca**",*

  El proponente HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E. recibe invitación contratación directa, para presentar oferta PN Sanidad Valle No. 0-047/2018.

  El proponente presenta propuesta, se verifica los requisitos habilitantes, evaluación económica y otros documentos, establecidos en la invitación.

Oferta Económica	***Datos básicos beneficiario cuenta***	***Certificación Bancaria***
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*

  El proponente CUMPLE con los documentos solicitados como requisito para la evaluación económica.

  El proponente diligencia el anexo N° 6.1 "Oferta Económica", el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado al proceso.

  ANEXO No. 6.1

  PROPUESTA ECONÓMICA

  Si la entidad considera que puede ofrecer un porcentaje de descuento adicional al propuesto inicialmente previo a la elaboración del estudio previo, por favor relacionarlo.

  En caso de no ofrecer ningún porcentaje de descuento o que sea equivalente al cero por ciento (0%), se entenderá que su oferta económica es ajustada a los valores techos incluidos en el anexo anterior.
  Para el ítem de traslado en ambulancia, si la entidad considera que pude ofrecer también descuento a los valores techo por kilómetro recorrido plasmados en el cuadro anterior, favor relacionarlo.

OBJETO	*ESPECIFICACIÓN TÉCNICA*	*TARIFA ESTIMADA*	*PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO ADICIONAL*
Prestación de servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca	*CONSULTA ESPECIALIZADA: (Verificar anexo 6)*	*SOAT VIGENTE -10%*	*10%*
	RADIOGRAFÍAS: (Verificar anexo 6)	*SOAT VIGENTE -10%*	
	ECOGRAFÍAS: (Verificar anexo 6)	*SOAT VIGENTE -10%*	
	LABORATORIO CLÍNICO: (Verificar anexo 6)	*SOAT VIGENTE -10%*	
	PROCEDIMIENTOS: (Verificar anexo 6)	*SOAT VIGENTE -10%*	
	QUIRÚRGICOS: (Verificar anexo 6)	*SOAT VIGENTE -10%*	
	TRASLADO EN AMBULANCIA: (Verificar anexo 6)	***Tarifa Techo x KM Recorrido***	*10%*

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA:** Mediante oficio de número **S-2018-055249/SECSA-ASJUR** de fecha 22 de mayo de 2018, se realizó la verificación jurídica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **cumple** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso, pero al revisar en detalle dicha evaluación, se evidencia que falto relacionar los parámetros de evaluación como es:

  - **Documento legal.** (Ley, Decreto, Ordenanza, Resolución. etc) que acredite la existencia de la entidad pública a la cual se invita.
  - **Registro Único Tributario (RUT)**
  - **Certificación de Aportes Parafiscales** suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal.

  Teniendo en cuenta los ítems anteriores mencionados, se le solicita a la funcionaria ajustar el informe presentado inicialmente, a lo que respondió de la siguiente forma: Mediante oficio de número **S-2018-056976/SECSA-ASJUR** de fecha 25 de mayo de 2018, se realizó la verificación jurídica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **cumple** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

  (...)

  "En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de Contratación Directa, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

  Dentro del proceso de Contratación Directa, para la suscripción del contrato, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	***1***
NOMBRE	***HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E.***
Carta de presentación de la oferta	*SI*
Documento Legal	*SI*
Acto Administrativo de nombramiento y Acta de Posesión del Representante Legal.	*SI*

Fotocopia de la cédula de ciudadanía	*SI*
Antecedentes fiscales	*SI*
Antecedentes judiciales	*SI*
Antecedentes disciplinarios	*SI*
Certificado de Aportes Parafiscales	*SI*
Registro Único Tributario	*SI*

Debo manifestar que:

PROPONENTE	*REPRESENTANTE LEGAL*	*CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS*
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E.	***MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO***	***CUMPLE***

- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** Mediante oficio número **S-2018-056032/GASIS-SECSA** de fecha 25 de mayo de 2018, se realizó la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **cumple** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

  (...)

  "

Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X	
2	CARTA DE COMPROMISO DE TENENCIA DEL RECURSO HUMANO	X	
3	NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICOEXPERIENCIA DEL PERSONAL	X	
4	EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN EL MERCADO DE LA SALUD	X	
5	EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO DE UN AÑO EN EL MERCADO DE LA SALUD	X	
6	CAPACIDAD OPERATIVA	X	
7	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ASISTENCIALES	X	
8	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA.	X	

9	CERTIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	X	
10	OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE IMAGENOLOGIA EN LOS HORARIOS REQUERIDOS.	X	
11	OPORTUNIDAD EN EL AGENDAMIENTO DE LAS CITAS	X	
12	CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PROCESOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.	X	
13	CERTIFICACION DE LA ARL DE TENENCIA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	
14	CERTIFICACION DE ACCIDENTALIDAD DE LA ARL.	X	
15	CERTTIFICACION DE LA ARL O SENA QUE EL GERENTE CURSA O APROBO EL CURSO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	X	
16	PRESENTACION DE MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS.	X	
17	Apoyo a la Industria Nacional: (20 PUNTOS)	X	

Como se puede apreciar en la tabla anterior hay cumplimiento de todas las condiciones técnicas requeridas por el Servicio de Sanidad de la Policía Nacional para el cumplimiento del Contrato.

Que una vez recepcionada y conocido el resultado de los informes de evaluaciones por la oficina de contratos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, se elevó consulta en los canales de atención que ofrece Colombia Compra Eficiente como es el de la Mesa de Servicio mediante oficio **N° S-2018-057000/SECSA-GADFI - 3** de fecha 28 de mayo de 2018, además, se interactuó también por el chat en línea con un asesor de Colombia Compra sobre la situación presentada con respecto a la entidad evaluada en los siguientes términos:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. S-2018-025000 /SECSA – GADFI – 3

Santiago de Cali, 28 de mayo de 2018

Colombia Compra Eficiente
Mesa de Servicio
Carrera 7 N° 26-20 Piso 17, 10 y 8, edificio Tequendama
Bogotá D.C.

Asunto: Consulta sobre proceso de contratación directa

Cordialmente me dirijo a Colombia Compra Eficiente a través de la Mesa de Servicio, para solicitarles su valiosa colaboración y asesoría con respecto a un proceso de contratación directa **PN SANIDAD VALLE CD 0-047/2018**, cuyo objeto es "**Prestación de servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca**" que se está adelantando en la Seccional de Sanidad Valle del Cauca de la Policía Nacional, toda vez que se presento una situación con el proceso de la referencia así.

La Seccional de Sanidad Valle publico el proceso interadministrativo en el SECOP II e invito al oferente relacionado en el objeto a presentar oferta por dicha plataforma, pero un día antes de la fecha para la recepción de oferta y el cierre, la entidad envió su oferta por correo electrónico, a lo que se le informo que debía ser por el SECOP II y la empresa argumento que por ser de Regimen Especial todavía no esta aplicando el SECOP II y que a partir de la vigencia 2019 empieza con esta nueva versión de manera obligatoria. Por lo cue sus procesos adelantados por ella se están haciendo todavía por el SECOP I.

Co respecto a lo anterior se formula las siguientes preguntas o consultas:

1. ¿Es cierto que las entidades con Régimen Especial pueden seguir adelantando la contratación publica en el SECOP I al termino de la presente vigencia, y que de manera obligatoria aplicaran la nueva versión del SECOP a partir de la vigencia 2019? .

2. Ahora como el proceso se registro en el SECOP II, ¿Que tramite debo seguir al respecto teniendo en cuenta que el proceso está registrado en dicha plataforma, es decir, si la formulación de la pregunta anterior resulta positiva lo puedo seguir adelantando por ahí, o si por el contrario debo de cancelarlo en el sistema? .

Agradezco de antemano a Colombia Compra Eficiente su respuesta a las consultas.

Atentamente,

Subteniente. **GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA**
Líder precontractual de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca

Anexos. Dos (02 folios) certificación del Hospital e invitación de la secretaria de la presidencia de la República

Elaborado por: [illegible]
Actividad: Contratista de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado por: [illegible]
Cargo: Profesional de la Subdirección de Sanidad Policial
Fecha de elaboración: 28-05-2018
Archivo: [illegible]

Chat - Colombia Compra

Agente de chat
Mesa de servicio

Chat iniciado

Oscar John girón Vidal

1. ¿Es cierto que las entidades con Régimen Especial pueden seguir adelantando la contratación pública en el SECOP I al termino de la presente vigencia. y que de manera obligatoria aplicaran la nueva versión del SECOP a partir de la vigencia 2019?...

2. Ahora como el proceso se registro en el SECOP II. ¿Que tramite debo seguir al respecto teniendo en cuenta que el proceso está registrado en dicha plataforma. es decir. si la formulación de la pregunta anterior resulta positiva lo puedo seguir adelantando por ahí. o si por el contrario debo de cancelarlo en el sistema?...

Mesa de servicio
Para poder iniciar con su solicitud es importante que nos indique por favor su número de cédula y el nombre de su entidad o empresa.

Su solicitud es muy importante para nosotros. Por favor espere para ser atendido por el próximo asesor disponible.
Señor usuario el tiempo promedio de espera para ser atendido es de aproximadamente 15 minutos, si usted lo desea puede generar su solicitud a través del formulario de soporte técnico en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Asesor de soporte 3 se unió al chat

Asesor de soporte 3
Muy buenos días, mi nombre es Laura Carmona, para continuar con el registro de su comunicación por favor indique número de cedula y nombre.

Oscar John girón Vidal
OSCAR JOHN GIRÓN VIDAL C.C. 94320422

Buenos días...

Asesor de soporte 3
1- https://www.colombiacompra.gov.co/circulares CIRCULAR 1.

Cordial saludo,
Le indico a continuación los links pertinentes para un registro y configuración de su cuenta en el SECOP II
Guía rápida para el Registro de Proveedores en el SECOP II
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/guia_registro_proveedor.pdf
Guía rápida para configurar la cuenta del Proveedor en el SECOP II
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/guia_configuracion_proveedor.pdf
NOTA: Le recuerdo que la información suministrada en el proceso del registro es responsabilidad y determinación del usuario a registrar, la única información obligada a diligenciar en el proceso de registro es aquella que la plataforma tenga marcadas con asterisco.

La forma en cómo diligencien los formatos y la información que brinden en los mismos es responsabilidad de cada usuario.

Oscar John girón Vidal
La Seccional de Sanidad Valle del Cauca ya está registrada en SECOP II



De pronto no me hice entender con respecto a la consulta.

Asesor de soporte 3
Para aclaración de la primera inquietud valide el primer link.

Por favor redacte nuevamente la segunda.

Oscar John girón Vidal
Ah ya

Asesor de soporte 3
Gracias.

¿Se encuentra en línea?

Oscar John girón Vidal
Dando alcance a la circular I es claro que todas las entidades deben adelantar sus procesos en el SECOP. tal como lo está la entidad a la cual se le envió invitación. pero la entidad esta es en el SECOP I y no en el SECOP II

Le formulo nuevamente las consultas?
Si me permite le expongo el caso de forma detallada...

Asesor de soporte 3
Sí señor, perfecto.

Oscar John girón Vidal
La Seccional de Sanidad Valle publico un proceso interadministrativo en el SECOP II e invito al oferente que es una E.S.E a presentar oferta por dicha plataforma. pero un día antes de la fecha para la recepción de oferta y el cierre. la entidad envio su oferta por correo electrónico. a lo que se le informo que debía ser por el SECOP II y la empresa argumento que por ser de Régimen Especial todavía no está aplicando el SECOP II y que a partir de la vigencia 2019 empieza con esta nueva versión de manera obligatoria. Por lo que sus procesos adelantados por ella se están haciendo todavía por el SECOP I.

Entonces surge las preguntas: 1. ¿Es cierto que las entidades con Régimen Especial pueden seguir adelantando la contratación pública en el SECOP I al termino de la presente vigencia. y que de manera obligatoria aplicaran la nueva versión del SECOP a partir de la vigencia 2019?...
2. Ahora como el proceso se registro en el SECOP II. ¿Que tramite debo seguir al respecto teniendo en cuenta que el proceso está registrado en dicha plataforma. es decir, si la formulación de la pregunta anterior resulta positiva lo puedo seguir adelantando por ahí. o si por el contrario debo de cancelarlo en el sistema?...

Asesor de soporte 3
Señor, la recomendación es que todas las entidades publiquen en el SECOP II hay unas que aún tienen habilitado el SECOP I, claro está que como el proceso en el cual fueron invitados a participar se publicó en el SECOP II, el deber ser es que lleven a cabo todo el proceso con la trazabilidad y con los parámetros que en los mismos se indican independientemente de que estén obligados a publicar o no.

Oscar John girón Vidal
En ese orden de ideas, que debo hacer al respecto. Puedo subir la oferta de la E.S.E. como oferta externa para seguir con la contratación en el SECOP II.

Asesor de soporte 3
Eso es determinación de la entidad, pero le recuerdo la importancia de la trazabilidad en estos procesos.
Y debe tener en cuenta a los demás oferentes.

Oscar John girón Vidal
Solo hay un oferente por ser una contratación directa interadministrativa
Es un Hospital estatal que existe en el municipio de Roldanillo Valle. no hay mas entidades de salud en esa localidad

Asesor de soporte 3
Sí señor, La plataforma le permitirá subir la oferta de forma externa, claro está haciendo todas las aclaraciones de por qué se sube la oferta externa y haciendo la recomendación y aclaración al oferente para una próxima vez.

¿Le puedo ayudar en algo más?

Oscar John girón Vidal
Claro que si. El Hospital San Antonio de Roldanillo ESE al cual se le traslado invitación directa. envió una certificación de su representante legal diciendo que están en periodo de transición y también envió una constancia de la Secretaria de Transparencia de la Republica de la Presidencia que apenas recibió capacitación de como registrarse en SECOP II.

Cabe anotar que esta consulta ya se escalo también a la mesa de servicio con radicado numero 4201814000004595

Asesor de soporte 3
Perfecto señor Oscar, entonces puede proceder o esperar que den respuesta al radicado para que tengan información más concreta.

Oscar John girón Vidal
En ese orden de ideas voy a subir al SECOP II como oferta externa y seguir con el trámite administrativo. Es correcto?

Asesor de soporte 3
Es correcto.

Oscar John girón Vidal
Okey. Agradezco su asesoría, la cual me sirvió de mucha ayuda.

Asesor de soporte 3
Recuerde que puede utilizar el sitio de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/soporte para consultar información y reportar sus solicitudes.

El número de caso con el cual se atendió su solicitud es 75939, gracias por comunicarse con la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente.

Agradecemos su calificación sobre la asesoría recibida, luego de realizarla por favor no olvide finalizar la sesión de chat, haga clic en "opciones" en la parte inferior izquierda y elija "finalizar chat".

Gracias por su colaboración.

Asesor de soporte 3 abandonó el chat

Chat calificado como Bueno

Chat finalizado

Que seguido a lo anterior, Colombia Compra Eficiente emite respuesta a la consulta radicada con el numero 4201814000004595 de la siguiente manera:

Bogotá D.C., 28/05/2018 Hora 12:43:15e
N° Radicado:4201814000004595

Señor(a)
OSCAR JOHN GIRON VIDAL OSCAR JOHN

VALLE DEL CAUCA - CALI
##Dirección

Asunto: Consulta
Radicado: 4201814000004595

Estimado/a Sr(a): Girón

Colombia Compra Eficiente atiende su consulta en virtud de la competencia otorgada por el numeral 5° del artículo 3° del Decreto 4170 de 2011.

PRIMER PROBLEMA PLANTEADO

Es cierto que las entidades de Régimen Especial puede seguir adelantando la contratación pública en el Secop I al término de la presente vigencia, y que de manera obligatoria aplicara la nueva versión del Secop a partir de la vigencia 2019?

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE AL PRIMER PROBLEMA PLANTEADO

La Entidad Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo está registrada como Entidad, el estar registrado no la obliga a publicar en el Secop II.

Colombia Compra Eficiente deshabilitará de manera gradual la funcionalidad de creación de nuevos procesos en el SECOP I de forma tal que será solamente una herramienta de consulta de los procesos registrados en esta plataforma.

Es importante aclarar que la entidad no debe duplicar la información; por ende los procesos que han sido publicados en Secop I no deben ser publicados en Secop II y viceversa.



SEGUNDO PROBLEMA PLANTEADO

Que tramite debo seguir al respecto teniendo en cuenta que el proceso está registrado en dicha plataforma, es decir, si la formulación de la pregunta es positiva lo puedo seguir adelantando por ahí, o si por el contrario debo de cancelarlo en el sistema?

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE AL SEGUNDO PROBLEMA PLANTEADO

Para poder participar en el proceso que adelanta la Entidad Dirección de Sanidad Seccional Valle del Cauca a través de SECOP II es necesario que la entidad Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo solicite perfil mixto a Colombia Compra eficiente, teniendo en cuenta que para el presente proceso actúa como proveedor y no como entidad compradora obligada a publicar, la misma puede seguir publicando sus procesos en el Secop I mientras tenga usuario habilitado para tal fin.

Con la anterior, esperamos haber atendido su requerimiento y quedamos atentos a resolver cualquier solicitud adicional

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Que aunado a la respuesta que emite Colombia Compra Eficiente, la cual tambien se puede descargar ingresando al enlace PQRS, emite adicionalemente reporte detallado con respecto al Chat llevado a cabo con la asesora Laura Isabel Carmona Castillo, así:

"[GLPI #0075939] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr. (a) Oscar John Girón Vidal

Su solicitud sobre SOLICITUD DE INFORMACIÓN registrado con el número 0075939 a su nombre ha sido resuelta por Laura Isabel Carmona Castillo, a continuación el detalle de la respuesta:

***Fecha de solución**: 2018-05-28 13:29*
***Tipo de solución**: Definitivo*
***Solución**:*

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud le informo que se sugiere para trazabilidad en la plataforma que todas las acciones queden evidenciada en la misma, sin importar si están obligados o no el proceso se publico en el SECOP II, razón por la cual deben adherirse y acomodarse a dicha plataforma para presentar su oferta, la plataforma técnicamente le permitirá subir la misma de oferta externa a la entidad y es autonomía de la misma si lo hace o no, se sugiere a esta acción generar todos los soportes pertinentes del por qué se va a llevar a cabo de esta forma.

Gracias por comunicarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente. Esperamos con la información suministrada haber resuelto su requerimiento.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_75939_Ticket$1&noAUTO=1 y haga clic en el botón ***"Rechazar la solución"***

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6"

Que en virtud a todo lo expuesto y en consecuencia al análisis del caso, se presento el consolidado de los informes de habilitación al oferente para la adjudicación del proceso contractual conforme a la verificación de orden técnica, jurídica y económica.

Consolidado de las evaluaciones

PROPONENTE	Verificación Económica		Verificación Jurídica		Verificación Técnica	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E.	X		X		X	

Que en virtud de lo anterior y siguiendo el cronograma del proceso, el día 30 de mayo de 2018, se publicó en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co en el SECOP II el informe preliminar de las calificaciones emitidas por el Comité Evaluador,

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.29874 2	30/05/2018 05:16 PM		En edición después del envío del informe de evaluació n	100.000.000 COP

Que durante el término de traslado del informe de evaluación que corresponde a la presente modalidad de selección para presentar observaciones, no hubo observación alguna; por lo tanto el resultado de la entidad en las evaluaciones se mantiene.

Que de acuerdo a lo anterior y de conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.4.4** del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones, **recomendaron** a la Señora Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN SANIDAD VALLE CD 0-047/2018,** cuyo objeto es **prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca,** a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E, con NIT N° 891.900.343-6, representada legalmente por el Señor MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO identificado con cedula de ciudadanía N° 16.550.456 de Roldanillo - Valle, por valor total de cien millones de pesos ($100.000.000), moneda legal colombiana correspondiente a la vigencia 2018, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIIF N° 94118 de fecha 04 de mayo de 2018 expedido por el Líder de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, en atención a que cumplió con los aspectos requeridos de la invitación.

Que atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, la Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, la acepto y determino que se proceda a la realización del respectivo contrato a la empresa favorecida. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar contrato dentro del proceso de contratación directa PN SANIDAD VALLE N° 0-047/2018, cuyo objeto es "**prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E para el personal de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional residentes en el municipio de Roldanillo y su área de influencia en la jurisdicción de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca**" a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E, con NIT N° 891.900.343-6, representada legalmente por el Señor MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO identificado con cedula de ciudadanía N° 16.550.456 de Roldanillo - Valle, por valor total de cien millones de pesos ($100.000.000), moneda legal colombiana correspondiente a la vigencia 2018, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIIF N° 94118 de fecha 04 de mayo de 2018 expedido por el Líder de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, en atención a que cumplió con los aspectos requeridos de la invitación. Entidad que ofreció porcentaje único de descuento adicional del diez por ciento (10%) en la propuesta económica, así:

CÓDIGOS CUPS POR SERVICIOS A TARIFA SOAT VIGENTE

CONSULTA ESPECIALIZADA				
CUPS	**DESCRIPCIÓN**	**Porcentaje de Descuento**	**Valor Techo**	**Valor Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
890235	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ CIRUGÍA	10%	40.590	36.531
890250	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ GINECOLOGÍA	10%	40.590	36.531
890250	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ OBSTETRICIA	10%	40.590	36.531
890283	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ PEDIATRÍA	10%	40.590	36.531
890266	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA	10%	40.590	36.531
890280	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ ORTOPEDIA	10%	40.590	36.531

890276	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ OFTALMOLOGÍA	10%	40.590	36.531
890282	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ OTORRINOLARINGOLOGÍA	10%	40.590	36.531
890294	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ UROLOGÍA	10%	40.590	36.531
890242	CONSULTA ESPECIALIZADA PRIMERA VEZ DERMATOLOGÍA	10%	40.590	36.531
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10%	20.430	18.387
890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA	10%	39.600	35.640
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	10%	19.260	17.334
890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	10%	34.650	31.185
890284	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	10%	40.590	36.531
890335	CONSULTA DE CONTROL ESP CIRUGÍA	10%	40.590	36.531
890350	CONSULTA DE CONTROL ESP OBSTETRICIA	10%	40.590	36.531
890366	CONSULTA DE CONTROL ESP MEDICINA INTERNA	10%	40.590	36.531
890380	CONSULTA DE CONTROL ESP ORTOPEDIA	10%	40.590	36.531
890382	CONSULTA DE CONTROL ESP OTORRINOLARINGOLOGÍA	10%	40.590	36.531
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10%	20.430	18.387
890307	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA	10%	39.600	35.640
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	10%	19.260	17.334
890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	10%	40.590	36.531
890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA	10%	18.090	16.281
890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	10%	18.090	16.281
890212	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	10%	18.090	16.281
890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	10%	44.730	40.257
890435	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	10%	44.730	40.257
890442	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA	10%	44.730	40.257
890450	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GINECO Y OBSTETRICIA	10%	44.730	40.257
890466	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	10%	44.730	40.257
890476	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	10%	44.730	40.257
890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	10%	44.730	40.257
890482	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	10%	44.730	40.257
890483	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA	10%	44.730	40.257

	EN PEDIATRÍA			
890484	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	10%	44.730	40.257
890494	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	10%	44.730	40.257
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	10%	28.080	25.272
890301	CONSULTA MEDICA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	10%	28.080	25.272
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL	10%	19.260	17.334
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL	10%	20.880	18.792
890701	CONSULTA DE URGENCIAS MEDICINA GENERAL	10%	46.170	41.553
890703	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGÍA GENERAL	10%	20.880	18.792
RADIOGRAFÍAS				
CUPS	**DESCRIPCIÓN**	**Porcentaje de Descuento**	**Valor Techo**	**Valor Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
870001	RADIOGRAFIA DE CRÁNEO SIMPLE	10%	57.870	52.083
870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRÁNEO	10%	51.300	46.170
870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	10%	51.300	46.170
870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	10%	66.060	59.454
870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	10%	66.060	59.454
870007	RADIOGRAFIA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	10%	66.060	59.454
870101	RADIOGRAFIA DE CARA	10%	51.300	46.170
870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	10%	51.300	46.170
870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS ÓPTICOS	10%	51.300	46.170
870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	10%	51.300	46.170
870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMÁTICO	10%	51.300	46.170
870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	10%	51.300	46.170
870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES CON LECTURA	10%	51.300	46.170
870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	10%	51.300	46.170
870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	10%	51.300	46.170
870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR (ATM)	10%	51.300	46.170
870601	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	10%	59.310	53.379
870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARÍNGEO	10%	59.310	53.379
871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	10%	64.890	58.401
871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	10%	63.540	57.186
871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL O TÓRAXICA	10%	63.540	57.186
871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	10%	50.850	45.765
871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	10%	79.200	71.280
871050	RADIOGRAFIA DE SACRO CÓCCIX	10%	61.650	55.485
871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	10%	106.830	96.147

871061	RADIOGRAFIA PANORÁMICA DE COLUMNA GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA FORM 14	10%	82.980	74.682
871062	RADIOGRAFIA PANORÁMICA DE COLUMNA GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA FORM 14	10%	64.890	58.401
871070	RADIOGRAFIA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	10%	29.070	26.163
871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	10%	43.560	39.204
871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	10%	56.250	50.625
871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNÓN	10%	50.850	45.765
871121	RADIOGRAFIA DE TÓRAX (PA O AP, LATERAL)	10%	56.250	50.625
871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	10%	50.850	45.765
871320	RADIOGRAFIA DE ESÓFAGO	10%	72.630	65.367
872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	10%	65.610	59.049
872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	10%	87.210	78.489
872104	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	10%	131.220	118.098
872105	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	10%	148.140	133.326
873002	RADIOGRAFIA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDIPULAR)	10%	178.560	160.704
873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	10%	39.600	35.640
873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	10%	51.300	46.170
873112	RADIOGRAFIA DE CLAVÍCULA	10%	39.600	35.640
873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	10%	51.300	46.170
873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	10%	39.600	35.640
873123	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES	10%	62.820	56.538
873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	10%	39.600	35.640
873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	10%	51.300	46.170
873205	RADIOGRAFIA DE CODO	10%	39.600	35.640
873206	RADIOGRAFIA DE MUÑECA O PUÑO	10%	39.600	35.640
873210	RADIOGRAFIA DE DEDOS EN MANO	10%	39.600	35.640
873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	10%	51.120	46.008
873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES, ESTUDIO DE PIE PLANO (PIES CON APOYO)	10%	51.120	46.008
873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	10%	62.550	56.295
873312	RADIOGRAFIA DE FÉMUR AP Y LATERAL	10%	51.300	46.170
873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL	10%	51.300	46.170
873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	10%	51.300	46.170
873333	RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL	10%	39.600	35.640
873335	RADIOGRAFIA DE CALCÁNEO AXIAL Y LATERAL	10%	39.600	35.640

873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	10%	39.600	35.640
873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL) +	10%	39.600	35.640
873412	RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA+	10%	66.780	60.102
873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP, LATERAL	10%	51.300	46.170
873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	10%	74.520	67.068
873424	RADIOGRAFIA TANGENCIAL DE ROTULA	10%	59.310	53.379
873426	RADIOGRAFÍAS AXIALES DE ROTULA	10%	129.150	116.235
873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA	10%	39.600	35.640
873432	RADIOGRAFIA DE ANTEPIE AP Y OBLICUA	10%	39.600	35.640
873443	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	10%	74.520	67.068
873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES: STRESS, TÚNEL, OBLICUAS	10%	20.880	18.792
870440	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES OCLUSALES	10%	15.930	14.337
870450	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	10%	8.640	7.776
870451	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES CON LECTURA	10%	8.640	7.776
870452	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	10%	8.640	7.776
870453	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	10%	8.640	7.776
870454	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	10%	8.640	7.776
870455	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	10%	8.640	7.776
870456	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	10%	8.640	7.776
870460	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES	10%	8.640	7.776
ECOGRAFÍAS				
CUPS	**DESCRIPCIÓN**	**Porcentaje de Descuento**	**Valor Techo**	**Valor Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
881112	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7MHZ O MAS	10%	95.130	85.617
881131	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	10%	93.780	84.402
881141	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	10%	93.510	84.159
881201	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ	10%	98.640	88.776

	O MAS			
881240	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TÓRAX: PERICARDIO O PLEURA	10%	85.770	77.193
881301	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	10%	93.510	84.159
881302	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL: HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS	10%	182.070	163.863
881305	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR: HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS	10%	144.630	130.167
881306	ULTRASONOGRAFIA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	10%	91.170	82.053
881331	ULTRASONOGRAFIA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	10%	91.170	82.053
881332	ULTRASONOGRAFIA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	10%	110.430	99.387
881340	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO (254)	10%	91.170	82.053
881360	ULTRASONOGRAFIA PÉLVICA CON ANÁLISIS DOPPLER ACR	10%	96.300	86.670
881362	ULTRASONOGRAFIA DE MASAS DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	10%	91.170	82.053
881401	ULTRASONOGRAFIA PÉLVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	10%	96.300	86.670
881402	ULTRASONOGRAFIA PÉLVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	10%	75.240	67.716
881403	ULTRASONOGRAFIA PÉLVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS)	10%	75.240	67.716
881410	ULTRASONOGRAFIA PÉLVICA GINECOLOGICA: HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA	10%	75.240	67.716
881431	ULTRASONOGRAFIA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	10%	61.650	55.485
881432	ULTRASONOGRAFIA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	10%	61.650	55.485
881434	ULTRASONOGRAFIA OBSTÉTRICA CON PERFIL BIOFISICO	10%	61.650	55.485
881435	ULTRASONOGRAFIA OBSTÉTRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	10%	61.650	55.485
881501	ULTRASONOGRAFIA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	10%	110.430	99.387
881502	ULTRASONOGRAFIA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	10%	79.200	71.280
881510	ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	10%	93.510	84.159
881511	ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	10%	126.810	114.129
881601	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS	10%	98.190	88.371

	BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			
881602	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	10%	98.460	88.614
881610	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	10%	98.460	88.614
881620	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	10%	98.460	88.614
881630	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	10%	98.460	88.614
951301	ULTRASONOGRAFIA OCULAR MODO A Y B, CON CONTENIDO ORBITARIO Y TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS -ACR	10%	128.430	115.587
881431	ULTRASONOGRAFIA OBSTÉTRICA EN GESTANTE	10%	61.650	55.485
881211	ECOGRAFIA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	10%	85.770	77.193
882110	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	10%	119.340	107.406
882298	DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	10%	96.120	86.508
882307	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	10%	119.340	107.406
882308	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	10%	119.340	107.406
882316	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	10%	119.340	107.406
882316	DUPLEX SCANNING [DOPPLER-ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	10%	119.340	107.406
882318	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	10%	119.340	107.406
LABORATORIO CLÍNICO				
CUPS	**DESCRIPCIÓN**	**Porcentaje de Descuento**	**Valor Techo**	**Valor Neto (incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	10%	24.390	21.951
901101	BACILOSCOPIA O COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA	10%	12.420	11.178
901103	COLORACION DE ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	10%	9.810	8.829
901104	COLORACION DE AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	10%	9.810	8.829
901107	COLORACION DE GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	10%	10.080	9.072
901108	COLORACION ROMANOWSKY Y LECTURA	10%	9.810	8.829
901206	COPROCULTIVO	10%	62.100	55.890
901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS, LCR, PERITONEAL, PLEURAL, ASC?TICO, SINOVIAL, OTROS DIFERENTE A ORINA INCLUYE:	10%	50.850	45.765
901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN	10%	56.250	50.625

	MEDULA OSEA			
901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA, ORINA Y HECES	10%	45.900	41.310
901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR M?TODO AUTOM?TICO	10%	55.530	49.977
901235	UROCULTIVO [ANTIBIOGRAMA DE DISCO]	10%	51.300	46.170
901237	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC MANUAL]	10%	51.300	46.170
901304	FROTIS VAGINAL (EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA)	10%	10.080	9.072
901304	FROTIS DE FLUJO VAGINAL	10%	41.760	37.584
901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	10%	11.250	10.125
901311	LEPTOSPIRA, SEROTIPIFICACION	10%	28.350	25.515
902004	ANTICOAGULANTE LUPICO CIRCULANTE	10%	54.180	48.762
902012	FACTOR II DE LA COAGULACION, CUANTIFICACION [PROTROMBINA]	10%	11.520	10.368
902043	TIEMPO DE COAGULACION	10%	11.520	10.368
902045	TIEMPO DE PROTOMBINA [PT]	10%	28.350	25.515
902046	TIEMPO DE SANGRIA [IVY O DUKE]	10%	4.950	4.455
902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	10%	27.450	24.705
902101	C?LULAS LE	10%	14.490	13.041
902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUANTITATIVA	10%	42.390	38.151
902121	PRUEBA DE CICLAJE [C?LULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	10%	8.460	7.614
902202	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	10%	8.640	7.776
902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG]	10%	4.410	3.969
902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	10%	7.020	6.318
902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIF?RICA, ESTUDIO DE MORFOLOG?A	10%	7.020	6.318
902207	HEMOGRAMA	10%	19.440	17.496
902207	HEMOGRAMA COMPLETO EN GESTANTE	10%	19.440	17.496
902211	HEMATOCRITO	10%	3.510	3.159
902213	HEMOGLOBINA	10%	7.290	6.561
902213	HEMOGLOBINA, PARA NIÑAS DE 10 A 13 AÑOS	10%	7.290	6.561
902214	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	10%	10.080	9.072
902216	LEUCOGRAMA [RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL]	10%	18.720	16.848
902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS, METODO MANUAL	10%	12.420	11.178
903016	FERRITINA	10%	44.730	40.257
903026	MICROALBUMINURIA POR EIA	10%	35.640	32.076
903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	10%	35.640	32.076
903030	MIOGLOBINA CARDIACA	10%	25.290	22.761
903045	TRANSFERRINA POR IDR	10%	70.110	63.099
903046	TRANSFERRINA POR NEFELOMETR?A	10%	70.110	63.099

	+			
903105	ACIDO F?LICO [FOLATOS] EN SUERO	10%	49.680	44.712
903113	ACIDO VANILMAND?LICO [VMA] EN ORINA DE 24 H	10%	72.630	65.367
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR ANTICUERPOS MONOCLONALES	10%	42.930	38.637
903438	TROPONINA T, CUALITATIVA	10%	60.030	54.027
903439	TROPONINA T, CUANTITATIVA	10%	60.030	54.027
903504	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN F?SICO Y CITOQU?MICO CON RECUENTO Y MORFOLOG?A DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEINAS, FACTOR RA, COMPLEMENTO, TEST DE MUCINA Y AN?LISIS CON LUZ POLARIZADA]	10%	49.680	44.712
903604	CALCIO IONICO	10%	16.650	14.985
903608	ZINC	10%	49.410	44.469
903703	VITAMINA B 12	10%	103.140	92.826
903707	VITAMINA D 1, 25 DIHIDROXI	10%	102.870	92.583
903801	ACIDO URICO	10%	13.140	11.826
903802	ACIDO ?RICO EN ORINA DE 24 H	10%	13.140	11.826
903803	ALB?MINA	10%	8.010	7.209
903804	ALB?MINA EN ORINA DE 24 H	10%	8.010	7.209
903805	AMILASA	10%	15.210	13.689
903806	AMILASA EN ORINA DE 24 H	10%	15.210	13.689
903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	10%	10.530	9.477
903810	CALCIO POR COLORIMETR?A	10%	16.650	14.985
903811	CALCIO EN ORINA DE 24 H POR COLORIMETR?A	10%	16.650	14.985
903813	CLORO [CLORURO]	10%	8.640	7.776
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	10%	19.710	17.739
903815	COLESTEROL ALTA DENSIDAD EN ADULTOS	10%	19.710	17.739
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIM?TICO	10%	23.220	20.898
903816	COLESTEROL BAJA DENSIDAD EN ADULTOS	10%	23.220	20.898
903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOL?GICO DIRECTO	10%	23.220	20.898
903818	COLESTEROL TOTAL	10%	23.940	21.546
903818	COLESTEROL TOTAL EN ADULTOS	10%	23.940	21.546
903818	TRIGLICERIDOS EN ADULTOS	10%	13.140	11.826
903819	CREATIN QUINASA [FRACCION MB] POR ESPECTOFOTOMETRIA	10%	25.290	22.761
903820	CREATIN QUINASA [FRACCION MB] POR METODO INMUNOLIGICO	10%	25.290	22.761
903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK	10%	18.090	16.281
903823	CREATININA DEPURACION	10%	18.090	16.281
903828	DESHIDROGENASA L?CTICA [LDH]	10%	13.860	12.474
903830	FOSFATASA ACIDA	10%	16.650	14.985
903831	FOSFATASA ACIDA, FRACCION PROST?TICA	10%	35.640	32.076
903832	FOSFATASA ACIDA, FRACCION PROST?TICA POR EIA/RIA	10%	43.560	39.204
903833	FOSFATASA ALCALINA	10%	14.310	12.879
903834	FOSFATASA ALCALINA ESPEC?FICA DE HUESO	10%	35.640	32.076
903835	FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS]	10%	15.660	14.094
903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	10%	23.940	21.546

	[GGT]			
903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	10%	39.150	35.235
903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	10%	11.700	10.530
903841	GLICEMIA EN GESTANTE	10%	11.700	10.530
903841	GLICEMIA BASAL EN ADULTOS	10%	11.700	10.530
903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	10%	29.790	26.811
903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	10%	29.790	26.811
903844	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA (115)	10%	53.910	48.519
903845	GLUCOSA TEST O SULLIVAN	10%	29.790	26.811
903846	HIERRO TOTAL	10%	33.030	29.727
903847	LIPASA	10%	29.970	26.973
903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [LCR, EXAMEN F?SICO Y CITOQU?MICO CON GLUCOSA, PROTEINAS, MORFOLOG?A DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS]	10%	51.300	46.170
903852	LIQUIDO PLEURAL [EXAMEN F?SICO Y CITOQU?MICO CON RECUENTO Y MORFOLOG?A DE LEUCOCITOS, GLUCOSA Y LDH]	10%	50.850	45.765
903853	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN F?SICO Y CITOQU?MICO CON RECUENTO Y MORFOLOG?A DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEINAS Y TEST DE MUCINA]	10%	49.680	44.712
903854	MAGNESIO	10%	18.090	16.281
903856	NITROGENO UREICO [BUN]	10%	9.360	8.424
903859	POTASIO	10%	27.900	25.110
903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 H (PROTEINURIA)	10%	8.910	8.019
903864	SODIO	10%	22.950	20.655
903866	TRANSAMINASA GLUT?MICO PIR?VICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	10%	20.430	18.387
903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	10%	20.430	18.387
903868	TRIGLICERIDOS	10%	13.140	11.826
903869	UREA	10%	10.080	9.072
901201	ACTINOMYCES, CULTIVO HONGOS	10%	27.450	24.705
903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	10%	11.700	10.530
903876	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0, 30, 60, 90 Y 120 MINUTOS), INCLUYE CARGA DE GLUCOSA	10%	11.250	10.125
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	10%	5.850	5.265
901221	HEMOCULTIVO AEROBIO POR M?TODO AUTOM?TICO	10%	55.530	49.977
901222	HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	10%	55.530	49.977
901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR M?TODO MANUAL	10%	55.530	49.977
903895	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	10%	11.250	10.125

903895	CREATININA ADULTOS	10%	11.250	10.125
904104	HORMONA DE CRECIMIENTO O SOMATOTR?PICA	10%	71.910	64.719
912010	EXANGUINO TRANSFUSION	10%	123.750	111.375
902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	10%	27.630	24.867
904105	HORMONA FOL?CULO ESTIMULANTE [FSH]	10%	71.460	64.314
904107	HORMONA LUTEINIZANTE [LH]	10%	81.810	73.629
904108	PROLACTINA [BASAL]	10%	63.540	57.186
904201	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST ESTIMULACION	10%	154.440	138.996
904203	HORMONA FOL?CULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST ESTIMULACION	10%	53.010	47.709
904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACION +	10%	51.300	46.170
904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION	10%	70.560	63.504
904503	ESTRADIOL	10%	64.260	57.834
902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	10%	12.420	11.178
902219	RECUENTO DE EOSINOFILO EN MOCO NASAL POR COLORACION DE HAN	10%	12.420	11.178
902220	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	10%	8.010	7.209
902221	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO MANUAL	10%	8.010	7.209
902222	RECUENTO DE RETICULOCITOS, CONTADOR DE CELULAS +	10%	13.140	11.826
903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN PLASMA	10%	30.960	27.864
903025	METAEPINEFRINAS EN ORINA -24H-	10%	30.960	27.864
903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA	10%	23.670	21.303
904504	ESTRIOL	10%	63.270	56.943
904506	ESTROGENOS [ESTRADIOL 17 BETA]	10%	36.360	32.724
904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	10%	15.480	13.932
903401	ADENOS?N DEAMINASA [ADA]	10%	12.870	11.583
903420	COLINESTERASA SERICA [SEUDOCOLINESTERASA]	10%	28.350	25.515
903425	FRUCTOSAMINA	10%	21.780	19.602
904510	PROGESTERONA	10%	65.880	59.292
904511	GONADOTROPINA CORIONICA, SUBUNIDAD ALFA	10%	65.880	59.292
904601	TESTOSTERONA LIBRE	10%	67.050	60.345
904602	TESTOSTERONA TOTAL	10%	61.650	55.485
904704	INSULINA [CADA MUESTRA]	10%	70.110	63.099
904706	P?PTIDO C	10%	87.660	78.894
904805	CORTISOL	10%	55.530	49.977
903814	CLORO [CLORURO] EN ORINA DE 24 H	10%	8.910	8.019
904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA [TBG]	10%	57.150	51.435
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	10%	61.650	55.485
904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL	10%	57.690	51.921

904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES - TSH NEONATAL	10%	57.690	51.921
903826	CUERPOS CET?NICOS O CET?NAS EN ORINA	10%	7.740	6.966
903827	CUERPOS CET?NICOS O CET?NAS EN SANGRE	10%	7.290	6.561
904913	HORMONA PARATIROIDEA MOL?CULA MEDIA [PARATOHORMONA PTH] +	10%	90.900	81.810
904920	TIROGLOBULINA	10%	57.150	51.435
904921	TIROXINA LIBRE T4L	10%	46.890	42.201
904922	TIROXINA TOTAL T4	10%	46.170	41.553
904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3L	10%	45.900	41.310
904925	TRIYODOTIRONINA T3 TOTAL	10%	45.900	41.310
905201	ACIDO VALPROICO	10%	49.230	44.307
905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	10%	49.230	44.307
905211	FENITOINA LIBRE Y TOTAL, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA L?QUIDA O DE GASES +	10%	76.680	69.012
905213	FENITOINA TOTAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA +	10%	76.410	68.769
903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24H	10%	51.300	46.170
903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALB?MINA/GLOBULINA]	10%	9.360	8.424
903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	10%	8.010	7.209
905306	BENZODIACEPINAS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA DELGADA O INMUNOENSAYO EN ORINA	10%	46.440	41.796
905312	LITIO POR FOTOMETR?A DE LLAMA	10%	19.260	17.334
905605	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA	10%	60.660	54.594
904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA [SOMATOMEDINA C]	10%	116.910	105.219
906001	ANTIESTREPTOLISINA	10%	27.630	24.867
906002	ANTIESTREPTOLISINA	10%	33.030	29.727
906029	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IG G	10%	45.720	41.148
906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IG M	10%	47.610	42.849
906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG G POR EIA	10%	71.460	64.314
906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG M POR EIA	10%	71.460	64.314
906205	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG G [CMV-G] POR EIA	10%	52.020	46.818
904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	10%	71.280	64.152
906206	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG M [CMV-M] POR EIA	10%	52.020	46.818
906207	DENGUE, ANTICUERPOS IG G	10%	83.160	74.844
906208	DENGUE, ANTICUERPOS IG M	10%	83.160	74.844
906218	HEPATITIS A, ANTICUERPOS IG M [ANTI HVA-M]	10%	68.940	62.046
906219	HEPATITIS A, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI HVA]	10%	84.600	76.140
906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL IG M [ANTI-CORE HBC-M]	10%	84.600	76.140

906220	PRUEBA ANTI HEPATITIS B GESTANTE	10%	84.600	76.140
904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4]	10%	91.170	82.053
906221	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC]	10%	67.050	60.345
906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBS]	10%	84.600	76.140
906225	HEPATITIS C, ANTICUERPO [ANTI-HVC]	10%	95.130	85.617
906228	HERPES I, ANTICUERPOS IG G	10%	74.520	67.068
906229	HERPES I, ANTICUERPOS IG M	10%	74.520	67.068
905204	BARBIT?RICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO	10%	43.560	39.204
905206	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETR?A	10%	72.900	65.610
906230	HERPES II, ANTICUERPOS IG G	10%	74.520	67.068
906231	HERPES II, ANTICUERPOS IG M	10%	74.520	67.068
906232	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES	10%	67.050	60.345
906233	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES CONFIRMATIVO	10%	87.210	78.489
906241	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG G POR EIA	10%	64.710	58.239
905731	MERCURIO EN ORINA DE 24H O SANGRE	10%	59.040	53.136
905740	OPIACEOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO	10%	45.270	40.743
905755	SALICILATOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA LIQUIDA O DE GASES	10%	27.630	24.867
905756	SALICILATOS, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRIA	10%	27.630	24.867
905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	10%	38.160	34.344
906242	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG G POR RIA	10%	64.710	58.239
906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS (FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TREPONEMICA)	10%	77.580	69.822
906121	LEISHMANIA MUCOCUTANEA [VICERAL] ANTICUERPOS POR IFI	10%	12.870	11.583
906128	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG G POR IFI	10%	71.460	64.314
906130	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG M POR IFI	10%	71.460	64.314
906211	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG A [CAPSULA EB-VCA-A]	10%	84.600	76.140
906214	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [TEMPRANOS G] POR EIA	10%	72.630	65.367
906217	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG M [TEMPRANOS M] POR EIA	10%	72.630	65.367
906243	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M POR EIA	10%	67.950	61.155
906244	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M POR RIA	10%	67.950	61.155
906245	SARAMPION, ANTICUERPOS IG G POR EIA	10%	64.710	58.239
906246	SARAMPION, ANTICUERPOS IG M	10%	67.950	61.155
906249	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS (TEST ELISA)	10%	67.230	60.507
906302	ANTIGENO P 24 VIH 1	10%	88.830	79.947
906304	ANTIGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX]	10%	31.680	28.512

906317	HEPATITIS B, ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS] &	10%	84.600	76.140
906318	HEPATITIS B, ANTIGENO E [AG HBE]	10%	84.600	76.140
906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA] RNP O SM	10%	119.070	107.163
906407	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG A POR EIA	10%	87.210	78.489
906408	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG G POR EIA	10%	87.210	78.489
906409	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG M POR EIA	10%	87.210	78.489
906417	DNA N, ANTICUERPOS POR EIA	10%	98.190	88.371
906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IG M	10%	36.990	33.291
906418	DNA N, ANTICUERPOS POR IFI	10%	98.190	88.371
906422	FOSFOLIPIDOS, ANTICUERPOS IG G POR EIA	10%	126.810	114.129
906423	FOSFOLIPIDOS, ANTICUERPOS IG M POR EIA	10%	126.810	114.129
906454	RO/SSA, ANTICUERPOS POR EIA	10%	89.280	80.352
906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	10%	49.950	44.955
906458	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR EIA	10%	57.690	51.921
906415	CITOPLASMA DE NEUTRIFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] POR IFI	10%	62.820	56.538
906460	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR RIA	10%	57.420	51.678
906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS, ANTICUERPOS POR EIA	10%	57.690	51.921
906464	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS, ANTICUERPOS POR IFI	10%	57.690	51.921
906602	ALFA FETOPROTEINA [AFP] S?RICA	10%	65.880	59.292
906437	MASCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IFI	10%	39.330	35.397
906440	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR EIA	10%	55.530	49.977
906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO [ACE-CEA]	10%	99.630	89.667
906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA [CA 15-3]	10%	150.030	135.027
906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO [CA 125]	10%	120.240	108.216
906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]	10%	120.510	108.459
906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA [PSA]	10%	121.410	109.269
906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCION LIBRE	10%	121.410	109.269
906620	BETA 2 MICROGLOBULINA EN CUALQUIER MUESTRA	10%	55.080	49.572
906625	GONADOTROPINA CORIONICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]	10%	42.930	38.637
906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	10%	26.730	24.057
906815	HEPATITIS B, CARGA VIRAL	10%	475.740	428.166
906827	INMUNOGLOBULINA A [IGA]	10%	39.600	35.640

	CUANTITATIVA POR NEFELOMETRIA			
906714	LINFOCITOS T CD4 POR CITOMETRIA DE FLUJO	10%	99.630	89.667
906829	INMUNOGLOBULINA G [IGG] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRIA	10%	39.600	35.640
906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ACIDO	10%	77.850	70.065
906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS	10%	67.770	60.993
906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SUERO Y ORINA	10%	37.980	34.182
906832	INMUNOGLOBULINA M [IGM] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRIA	10%	39.600	35.640
906836	INMUNOGLOBULINA E [IG E] TOTAL POR RIA	10%	49.410	44.469
906840	VIH, CARGA VIRAL CUALQUIER TECNICA	10%	921.060	828.954
906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS [ESPECIFICOS Y TOTALES]	10%	28.350	25.515
906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50% [CH 50]	10%	59.760	53.784
906905	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR IDR	10%	79.920	71.928
906907	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR IDR	10%	79.920	71.928
906909	CRIOGLOBULINAS	10%	11.700	10.530
906910	FACTOR REMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO WAALER ROSE	10%	12.870	11.583
906911	FACTOR REMATOIDEO [RA TEST] MANUAL O SEMICUANTITATIVO POR LATEX	10%	20.430	18.387
906912	PREALBUMINA POR NEFELOMETR	10%	39.330	35.397
906914	PROTEINA C REACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	10%	11.700	10.530
907009	SANGRE OCULTA [MATERIA FECAL] DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA POR EIA	10%	5.850	5.265
906915	SEROLOGIA [PRUEBA NO TREPONEMICA] RPR	10%	12.420	11.178
907103	PROTEINA BENCE JONES POR CALOR	10%	9.810	8.829
906915	SEROLOGIA EN GESTANTE	10%	12.420	11.178
906915	SEROLOGIA ATENCION DEL PARTO	10%	12.420	11.178
907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	10%	8.640	7.776
907002	COPROLOGICO	10%	7.740	6.966
907004	COPROSCOPICO (118)	10%	30.510	27.459
907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	10%	5.850	5.265
907102	HEMOGLOBINURIA	10%	21.600	19.440
907106	UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	10%	12.420	11.178
911101	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUTOTRANSFUSION [PREDEPOSITO]	10%	302.310	272.079
911102	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS [ESTANDAR]	10%	50.850	45.765
911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	10%	50.850	45.765
911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	10%	303.750	273.375

	LEUCORREDUCIDOS O DELEUCOCITADOS +			
911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	10%	346.140	311.526
911112	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	10%	302.310	272.079
911201	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POR AFERESIS O PLAQUETOFERESIS	10%	940.320	846.288
911202	PROCESAMIENTO DE CONCETRANDO DE LEUCOCITOS POR AFERESIS O LEUCOFERESIS	10%	50.850	45.765
912001	APLICACION DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	10%	35.640	32.076
912004	APLICACION DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	10%	62.820	56.538
931000	TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD	10%	18.090	16.281
933600	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIACA SOD	10%	47.610	42.849
935100	APLICACION DE VENDAJE ENYESADO SOD	10%	44.100	39.690
935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	10%	41.220	37.098
935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO	10%	82.530	74.277
935303	APLICACION O CAMBIO DE YESO O ARNES EN TÓRAX Y/O PELVIS	10%	87.390	78.651
935304	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	10%	44.100	39.690
935305	APLICACION O CAMBIO DE YESO EN PIE	10%	65.430	58.887
935306	APLICACION O CAMBIO DE YESO, ESPICA, ARNES O ALMOHADILLA PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA)	10%	87.390	78.651
935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA) Y COCCIX	10%	82.530	74.277
935400	APLICACION DE FERULA SOD	10%	82.530	74.277
935600	APLICACION DE VENDAJE DE PRESION (VENDA DE GIBNEY, ROBERT JONES, SHANTZ) SOD	10%	44.100	39.690
935901	APLICACION DE VENDAJE DE VELPEAU	10%	44.100	39.690
937000	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD	10%	18.090	16.281
939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SOD	10%	18.090	16.281
939402	NEBULIZACION	10%	11.700	10.530
939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	10%	18.090	16.281
940900	DETERMINACION DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGIA SOD	10%	20.430	18.387
943101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA	10%	38.160	34.344
943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	10%	17.100	15.390
944002	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	10%	22.950	20.655

944102	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	10%	50.580	45.522
944202	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	10%	22.500	20.250
944904	INTERVENCION EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR PSICOLOGIA	10%	19.260	17.334
950100	EVALUACION ORTOPTICA SOD	10%	50.580	45.522
950501	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL Y PERIFERICO CONVENCIONAL	10%	61.650	55.485
950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	10%	148.860	133.974
950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	10%	8.460	7.614
951200	ANGIORRETINOFLUORESCEINOGRAFIA SOD	10%	213.750	192.375
952000	BIOMETRIA OCULAR SOD	10%	81.810	73.629
952301	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (UNI O BILATERALES)	10%	134.730	121.257
952500	PAQUIMETRIA SOD	10%	81.810	73.629
953501	TERAPIA ORTOPTICA	10%	11.700	10.530
953502	TERAPIA PLEOPTICA	10%	11.700	10.530
954100	AUDIOMETRIA SOD	10%	31.410	28.269
954107	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	10%	28.350	25.515
954301	LOGOAUDIOMETRIA	10%	28.350	25.515
954302	IMITANCIA ACUSTICA [IMPEDANCIOMETRIA]	10%	29.790	26.811
954313	PRUEBAS DE RECLUTAMIENTO	10%	24.390	21.951
954314	PRUEBAS DE FATIGA ACUSTICA	10%	18.090	16.281
954603	PROETZ (DESPLAZAMIENTO)	10%	11.700	10.530
954801	EVALUACION Y ADAPTACION DE PROTESIS Y AYUDAS AUDITIVAS	10%	67.950	61.155
960200	INSERCION DE VIA AEREA OROFARINGEA SOD	10%	98.460	88.614
960401	INTUBACION ORO O ENDOTRAQUEAL	10%	98.460	88.614
960700	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA (INTUBACION PARA DECOMPRESION) SOD	10%	23.940	21.546
960701	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA U OROGASTRICA NASODUODENAL O TRASPILORICA PARA INFUSION ENTERAL DE SUSTANCIAS NUTRITIVAS CONCENTRADAS	10%	24.390	21.951
961601	INSERCION DE CATETER (SONDA) EN URETRA	10%	24.390	21.951
962300	DILATACION INSTRUMENTAL O MANUAL DE LA VAGINA SOD	10%	41.040	36.936
963100	LAVADO GASTRICO PARA HIPOTERMIA O CONGELACION GASTRICA SOD	10%	23.940	21.546
963300	LAVADO GASTRICO DE LIMPIEZA SOD	10%	23.940	21.546
964900	INSTILACION GENITOURINARIA SOD	10%	46.890	42.201
965200	LAVADO E IRRIGACION DE OIDOS SOD	10%	19.710	17.739
965301	IRRIGACION O CURACION DE CONDUCTOS NASALES	10%	19.710	17.739
965901	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA GENERAL	10%	36.990	33.291
973200	EXTRACCION DE TAPON NASAL SOD	10%	47.610	42.849

973800	RETIRO DE SUTURAS DE CABEZA Y CUELLO (RETIRO DE PUNTOS) SOD	10%	16.380	14.742
977100	EXTRACCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU) SOD	10%	45.000	40.500
978800	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACION EXTERNO SOD	10%	54.360	48.924
981100	EXTRACCION SIN INCISION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	10%	47.610	42.849
981200	EXTRACCION SIN INCISION CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA NARIZ SOD	10%	47.610	42.849
982101	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA	10%	51.120	46.008
982102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	10%	51.120	46.008
990111	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO	10%	8.640	7.776
990112	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL	10%	13.140	11.826
990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	10%	13.140	11.826
990204	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	10%	8.640	7.776
990211	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO	10%	8.640	7.776
990212	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL	10%	13.140	11.826
992300	INYECCION INFILTRACION DE ESTEROIDE SOD	10%	15.210	13.689
993102	VACUNACION CONTRA TUBERCULOSIS (BCG)	10%	8.640	7.776
993103	VACUNACION CONTRA MENINGOCOCO (AC Y/O BC)	10%	4.230	3.807
993104	VACUNACION CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B	10%	3.960	3.564
993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO	10%	4.230	3.807
993107	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DE TETANOS	10%	3.960	3.564
993120	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA (TD)	10%	3.960	3.564
993122	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA,TETANOS Y TOS FERINA (DPT)	10%	4.230	3.807
993501	VACUNACION CONTRA POLIOMELITIS (VOP O IVP)	10%	4.230	3.807
993503	VACUNACION CONTRA HEPATITIS B	10%	4.230	3.807
993504	VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	10%	4.230	3.807
993505	VACUNACION CONTRA RABIA	10%	4.230	3.807
993507	VACUNACION CONTRA PAROTIDITIS	10%	4.230	3.807
993522	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA (SRP)	10%	4.230	3.807
994100	ADMINISTRACION DE ANTITOXINA TETANICA SOD	10%	3.960	3.564

997101	APLICACION DE SELLANTES DE AUTOCURADO	10%	6.570	5.913
997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	10%	16.830	15.147
997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL	10%	19.260	17.334
997104	TOPICACION DE FLUOR EN SOLUCION	10%	18.990	17.091
997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	10%	9.810	8.829
997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	10%	18.990	17.091
997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	10%	78.030	70.227
997310	CONTROL DE PLACA DENTAL NCOC	10%	13.140	11.826
965200	LAVADO E IRRIGACION DE OIDOS	10%	19.710	17.739
999321	EXTRACCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU)	10%	45.000	40.500
A10003	INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION EN POBLACION DE MUJERES GESTANTES Y LACTANTES	10%	8.640	7.776
A22001	IDENTIFICACION Y CANALIZACION EFECTIVA DE LA POBLACION HACIA LA DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECIFICA	10%	8.640	7.776
993102	VACUNACION TUBERCOLOSIS BCG	10%	4.230	3.807
993503	VACUNACION HEPATITIS B	10%	4.230	3.807
993130	VACUNACION PENTAVALENTE	10%	4.230	3.807
993501	VACUNACION POLIO	10%	4.230	3.807
993512	VACUNACION ROTAVIRUS	10%	4.230	3.807
993106	VACUNACION NEUMOCOCO	10%	4.230	3.807
993510	VACUNACION INFLUENZA ESTACIONAL	10%	4.230	3.807
993522	VACUNACION TRIPLE VIRAL SARAMPION RUBEOLA PAPERAS SRP	10%	4.230	3.807
993509	VACUNACION VARICELA	10%	4.230	3.807
993502	VACUNACION HEPATITIS A	10%	4.230	3.807
993122	VACUNACION DIFTERIA TOS FERINA TETANOS DPT	10%	4.230	3.807
993504	VACUNACION FIEBRE AMARILLA	10%	4.230	3.807
995200	VACUNACION VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO VPH	10%	4.230	3.807
993102	VACUNACION CONTRA BCG	10%	4.230	3.807
993503	VACUNACION ANTI HEPATITIS B	10%	4.230	3.807
993120	VACUNA TD GESTANTE	10%	3.960	3.564
907106	UROANÁLISIS, QUIMICA CON TIRILLA SIN SEDIMENTO	10%	12.420	11.178
992901	APLICACION DE VITAMINA K	10%	8.640	7.776
907106	UROANÁLISIS EN GESTANTE	10%	12.420	11.178
907106	PARCIAL DE ORINA EN ADULTOS	10%	12.420	11.178
907203	LIQUIDO PROSTATICO [EXAMEN MICROSCOPICO]	10%	27.450	24.705
908101	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRAFIA EN ORINA	10%	58.320	52.488
911002	ANTICUERPOS IRREGULARES POR TITULACION [D, KELL, DUFFY, KIDD Y OTROS] EN TUBO	10%	31.680	28.512
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES, DETECCION [RASTREO O RAI] POR MICROTECNICA	10%	31.680	28.512
911004	ANTICUERPOS IRREGULARES, DETECCIÓN [RASTREO O RAI] CON CELULAS I Y II, I, II Y III, EN TUBO	10%	31.680	28.512
997103	APLICACION DE FLUOR TOPICO	10%	19.260	17.334

997106	APLICACION DE FLUOR EN BARNIZ	10%	19.260	17.334
997101	APLICACION DE SELLANTES	10%	6.570	5.913
997310	CONTROL DE PLACA BACTERIANA	10%	13.140	11.826
997301	DETARTRAJE	10%	78.030	70.227
906249	TOMA DE ELISA PARA VIH GESTANTE	10%	67.230	60.507
911007	COOMBS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	10%	14.490	13.041
911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO [MONOESPECIFICO IG A, IG G E IG M] EN TUBO +	10%	14.490	13.041
911015	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO Y FACTOR RH	10%	24.840	22.356
911015	HEMOCLASIFICACION	10%	24.840	22.356
911015	HEMOCLASIFICACION EN GESTANTE	10%	24.840	22.356
911021	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR INCLUYE; HEMOCLASIFICACION DE DONANTE RECEPTOR	10%	33.300	29.970
911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MENOR INCLUYE; HEMOCLASIFICACION DE DONANTE Y RECEPTOR	10%	31.680	28.512
911023	PRUEBA PARA DETERMINAR D + W O VARIANTE DU [RH DEBIL] POR MICROTECNICA	10%	31.680	28.512
911106	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	10%	234.630	211.167
892901	TOMA DE CITOLOGIA CERVICO UTERINA	10%	8.640	7.776
950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	10%	8.640	7.776
890305	CONSEJERIA EN VIH PARA GESTANTE	10%	8.640	7.776
898001	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL	10%	22.500	20.250
993120	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA (TD)	10%	3.960	3.564
997106	SEGUNDA APLICACION DE FLUOR BARNIZ	10%	18.990	17.091
912002	APLICACION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	10%	62.820	56.538
898001	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL	10%	22.500	20.250
898002	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION	10%	26.910	24.219
898003	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)	10%	49.230	44.307
898004	ESTUDIO DE COLORACION BASICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	10%	168.750	151.875
898007	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)	10%	151.200	136.080
898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	10%	82.980	74.682
898102	ESTUDIO DE COLORACION	10%	110.160	99.144

	HISTOQUIMICA EN BIOPSIA			
898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	10%	107.370	96.633
898104	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESENCIA EN BIOPSIA	10%	83.160	74.844
898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO PATOLOGIA	10%	95.850	86.265
898202	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	10%	95.850	86.265
898203	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	10%	95.850	86.265
898204	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	10%	150.930	135.837
898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON M?LTIPLE MUESTREO (MINIMO 5 MUESTRAS)	10%	151.200	136.080
898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES	10%	107.100	96.390
896600	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA MIXTA SOD	10%	43.560	39.204
PROCEDIMIENTOS				
CUPS	**DESCRIPCIÓN**	**Porcentaje de Descuento**	**Valor Techo**	**Valor Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
33100	PUNCION LUMBAR SOD	10%	42.930	38.637
39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	10%	42.930	38.637
42306	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO	10%	62.100	55.890
42307	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA	10%	62.100	55.890
53106	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	10%	84.870	76.383
94200	SONDEO Y LAVADO DE VIAS LAGRIMALES SOD	10%	116.460	104.814
94400	INTUBACION DE VIAS LAGRIMALES SOD	10%	112.230	101.007
100100	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA, POR INCISION SOD	10%	51.120	46.008
107100	INYECCION SUBCUNJUNITIVAL SOD	10%	42.930	38.637
136502	CAPSULOTOMIA CON LASER	10%	672.660	605.394
180100	DRENAJE DE COLECCION DE PABELLON AURICULAR SOD	10%	47.610	42.849
180200	DRENAJE DE COLECCION DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	10%	47.610	42.849
202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	10%	31.680	28.512
210001	CONTROL DE EPISTAXIS, SOD	10%	63.540	57.186
210101	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR O CAUTERIZACION DE MUCOSA NASAL SOD	10%	63.540	57.186
210201	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR Y ANTERIOR SOD	10%	119.070	107.163
211202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ POR RINOTOMIA LATERAL	10%	47.610	42.849

219010	ABLACION LOCAL DE LESION INTRANASAL POR INFILTRACION	10%	19.440	17.496
230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	10%	17.820	16.038
230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	10%	21.780	19.602
230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	10%	10.080	9.072
230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	10%	10.080	9.072
231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	10%	49.680	44.712
231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	10%	82.530	74.277
232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA UNA SUPERFICIE	10%	19.710	17.739
232101	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN AMALGAMA DE PLATA O RESINA COMPUESTA DE AUTOCURADO	10%	10.080	9.072
232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO UNA SUPERFICIE	10%	34.020	30.618
232102	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN RESINA DE FOTOCURADO	10%	16.830	15.147
232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO UNA SUPERFICIE	10%	25.110	22.599
232103	OBTURACION DEFINITIVA DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN IONOMERO DE VIDRIO	10%	12.420	11.178
232104	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA DOS SUPERFICIES	10%	10.080	9.072
232105	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO DOS SUPERFICIES	10%	16.830	15.147
232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	10%	86.040	77.436
232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	10%	172.710	155.439
235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	10%	117.450	105.705
237102	PULPOTOMIA SOD	10%	33.030	29.727
237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	10%	65.880	59.292
237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	10%	82.530	74.277
237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	10%	99.360	89.424
237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL, UNIRRADICULAR	10%	33.030	29.727
237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL, MULTIRRADICULAR	10%	33.030	29.727
237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA [CIRUGIA PERIRRADICULAR]	10%	148.320	133.488
240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	10%	78.030	70.227
240300	CURETAJE Y/O ALISADO RADICULAR CAMPO CERRADO (CADA DIENTE)	10%	83.700	75.330

243400	GINGIVECTOMIA SOD	10%	99.810	89.829
243500	OPERCULECTOMIA NCOC	10%	62.820	56.538
245100	REGULARIZACION DE REBORDES SOD	10%	95.130	85.617
247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	10%	83.700	75.330
247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	10%	117.630	105.867
248200	AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD	10%	67.950	61.155
249100	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POS QUIRURGICA SOD	10%	51.300	46.170
256100	FRENILLECTOMIA LINGUAL SOD	10%	62.820	56.538
342000	TORACENTESIS DIAGNOSTICA SOD	10%	71.460	64.314
389002	COLOCACION CATETER ARTERIAL PERIFERICO (LINEA ARTERIAL) NCOC	10%	98.460	88.614
389400	DISECCION VENOSA SOD	10%	123.030	110.727
389900	FLEBOTOMIA TERAPEUTICA SOD	10%	74.520	67.068
510108	INYECTOLOGÍA INTRAMUSCULAR	10%	3.150	2.835
511200	BIOPSIA PERCUTANEA [AGUJA] DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES SOD	10%	212.580	191.322
542700	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA SOD	10%	54.180	48.762
579400	INSERCION DE CATETER URINARIO (VESICAL) SOD	10%	24.390	21.951
579500	REEMPLAZO DE CATETER URINARIO (VESICAL) SOD	10%	24.390	21.951
586200	DILATACION DE UNION URETROVESICAL SOD	10%	42.930	38.637
601301	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE VESICULAS SEMINALES POR ABORDAJE TRASRECTAL	10%	212.580	191.322
651203	BIOPSIA PERCUTANEA [CON AGUJA] EN OVARIO	10%	212.580	191.322
673210	ELECTROCAUTERIZACION DE CUELLO UTERINO (CERVIX)	10%	41.220	37.098
673310	CRIOCAUTERIZACION DE CUELLO UTERINO (CERVIX)	10%	82.530	74.277
697100	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO (DIU) SOD	10%	45.000	40.500
700100	COLPOCENTESIS O CULDOCENTESIS SOD	10%	44.730	40.257
758100	TAPONAMIENTO OBSTETRICO DE UTERO O VAGINA SOD	10%	57.870	52.083
775600	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO (FALANGECTOMIA, FUSION O RECORTE) SOD	10%	112.230	101.007
819101	ASPIRACION ARTICULAR ARTROCENTESIS	10%	41.220	37.098
839400	ASPIRACION DE BURSA SOD	10%	41.220	37.098
839600	INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD	10%	15.210	13.689
861101	DRENAJE DE COLECCION SUPERIFICIAL EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	10%	51.120	46.008
861103	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISION O ASPIRACION	10%	51.120	46.008

861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	10%	123.030	110.727
861402	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	10%	123.030	110.727
861403	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	10%	123.030	110.727
861801	INSERCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	10%	8.640	7.776
863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	10%	74.340	66.906
863102	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, MAS DE SEIS LESIONES	10%	123.750	111.375
863103	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	10%	123.480	111.132
863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LE-SIONES	10%	74.340	66.906
863105	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	10%	123.480	111.132
865101	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	10%	12.420	11.178
865203	SUTURA DE HERIDA UNICA DE PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES, MANOS O PIES	10%	13.140	11.826
865205	SUTURAS DE HERIDAS MULTIPLES DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS Y/O PARPADOS	10%	13.140	11.826
865206	SUTURAS DE HERIDAS MULTIPLES DE PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES, MANOS O PIES	10%	13.140	11.826
865207	SUTURA DE HERIDA PARCIAL DE CUERO CABELLUDO (ESCALPE)	10%	11.610	10.449
865208	SUTURA DE AVULSION EN PABELLON AURICULAR, NARIZ, LABIOS, PARPADOS O GENITALES	10%	13.140	11.826
865209	RECONSTRUCCION DE AVULSION [TOTAL O PARCIAL] DE CUERO CABELLUDO O AREA ESPECIAL CON TECNICA MICROVASCULAR +	10%	13.140	11.826
865210	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	10%	13.140	11.826
869400	RETIRO DE SUTURA EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	10%	16.650	14.985
869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	10%	41.040	36.936
876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	10%	135.270	121.743
876802	MAMOGRAFIA, BILATERAL	10%	164.790	148.311
890602	CUIDADO (MANEJO)	10%	47.070	42.363

	INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA			
892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	10%	22.500	20.250
893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA	10%	28.080	25.272
895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD +	10%	38.430	34.587
897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	10%	21.060	18.954
897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	10%	90.900	81.810
S11201	ESTANCIA: HABITACION UNIPERSONAL -INST DE SEGUNDO NIVEL (MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, GINECO-OBSTETRIC	10%	216.360	194.724
S11202	INTERNACION GENERAL (HABITACION BIPERSONAL)	10%	196.830	177.147
S11203	INTERNACION GENERAL EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA	10%	167.310	150.579
S11204	INTERNACION GENERAL- HABITACION DE CUATRO CAMAS	10%	137.610	123.849
S20000	SALA DE OBSERVACION (URGENCIAS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD	10%	53.010	47.709
S20100	SALA DE OBSERVACION (URGENCIAS) DE COMPLEJIDAD MEDIANA SOD	10%	66.330	59.697
S22101	SALA DE CURACIONES	10%	16.650	14.985
S22102	SALA DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)	10%	38.430	34.587
S22103	SALA DE YESOS	10%	54.360	48.924
S55115	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION (SALA DE CURACION)	10%	9.900	8.910
S65001	MATERIAL DE SUTURA, CURACION Y ELEMENTOS BASICOS, EN SALA ESPECIAL	10%	54.180	48.762
S65003	MATERIAL DE SUTURA, CURACION Y ELEMENTOS BASICOS, EN SALA BASICA	10%	54.180	48.762

QUIRÚRGICOS

CUPS	DESCRIPCIÓN	Porcentaje de Descuento	Valor Techo	Valor Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)
33100	PUNCION LUMBAR SOD	10%	42.930	38.637
39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	10%	42.930	38.637
42306	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO	10%	62.100	55.890
42307	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA	10%	62.100	55.890
53106	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	10%	84.870	76.383
94200	SONDEO Y LAVADO DE VIAS LAGRIMALES SOD	10%	116.460	104.814
94400	INTUBACION DE VIAS LAGRIMALES SOD	10%	112.230	101.007
100100	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA, POR INCISION SOD	10%	51.120	46.008
107100	INYECCION SUBCUNJUNITIVAL SOD	10%	42.930	38.637
136502	CAPSULOTOMIA CON LASER	10%	672.660	605.394
180100	DRENAJE DE COLECCION DE PABELLON AURICULAR SOD	10%	47.610	42.849
180200	DRENAJE DE COLECCION DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	10%	47.610	42.849

202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	10%	31.680	28.512
210001	CONTROL DE EPISTAXIS, SOD	10%	63.540	57.186
210101	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR O CAUTERIZACION DE MUCOSA NASAL SOD	10%	63.540	57.186
210201	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR Y ANTERIOR SOD	10%	119.070	107.163
211202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ POR RINOTOMIA LATERAL	10%	47.610	42.849
219010	ABLACION LOCAL DE LESION INTRANASAL POR INFILTRACION	10%	19.440	17.496
230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	10%	17.820	16.038
230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	10%	21.780	19.602
230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	10%	10.080	9.072
230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	10%	10.080	9.072
231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	10%	49.680	44.712
231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	10%	82.530	74.277
232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA UNA SUPERFICIE	10%	19.710	17.739
232101	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN AMALGAMA DE PLATA O RESINA COMPUESTA DE AUTOCURADO	10%	10.080	9.072
232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO UNA SUPERFICIE	10%	34.020	30.618
232102	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN RESINA DE FOTOCURADO	10%	16.830	15.147
232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO UNA SUPERFICIE	10%	25.110	22.599
232103	OBTURACION DEFINITIVA DE UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN IONOMERO DE VIDRIO	10%	12.420	11.178
232104	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA DOS SUPERFICIES	10%	10.080	9.072
232105	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO DOS SUPERFICIES	10%	16.830	15.147
232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	10%	86.040	77.436
232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	10%	172.710	155.439
235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	10%	117.450	105.705
237102	PULPOTOMIA SOD	10%	33.030	29.727
237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	10%	65.880	59.292
237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	10%	82.530	74.277
237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	10%	99.360	89.424

237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL, UNIRRADICULAR	10%	33.030	29.727
237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL, MULTIRRADICULAR	10%	33.030	29.727
237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA [CIRUGIA PERIRRADICULAR]	10%	148.320	133.488
240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	10%	78.030	70.227
240300	CURETAJE Y/O ALISADO RADICULAR CAMPO CERRADO (CADA DIENTE)	10%	83.700	75.330
243400	GINGIVECTOMIA SOD	10%	99.810	89.829
243500	OPERCULECTOMIA NCOC	10%	62.820	56.538
245100	REGULARIZACION DE REBORDES SOD	10%	95.130	85.617
247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	10%	83.700	75.330
247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	10%	117.630	105.867
248200	AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD	10%	67.950	61.155
249100	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POS QUIRURGICA SOD	10%	51.300	46.170
256100	FRENILLECTOMIA LINGUAL SOD	10%	62.820	56.538
342000	TORACENTESIS DIAGNOSTICA SOD	10%	71.460	64.314
389002	COLOCACION CATETER ARTERIAL PERIFERICO (LINEA ARTERIAL) NCOC	10%	98.460	88.614
389400	DISECCION VENOSA SOD	10%	123.030	110.727
389900	FLEBOTOMIA TERAPEUTICA SOD	10%	74.520	67.068
510108	INYECTOLOGÍA INTRAMUSCULAR	10%	3.150	2.835
511200	BIOPSIA PERCUTANEA [AGUJA] DE VESICULA BILIAR O VIAS BILIARES SOD	10%	212.580	191.322
542700	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA SOD	10%	54.180	48.762
579400	INSERCION DE CATETER URINARIO (VESICAL) SOD	10%	24.390	21.951
579500	REEMPLAZO DE CATETER URINARIO (VESICAL) SOD	10%	24.390	21.951
586200	DILATACION DE UNION URETROVESICAL SOD	10%	42.930	38.637
601301	BIOPSIA CERRADA [PERCUTANEA] [CON AGUJA] DE VESÍCULAS SEMINALES POR ABORDAJE TRASRECTAL	10%	212.580	191.322
651203	BIOPSIA PERCUTANEA [CON AGUJA] EN OVARIO	10%	212.580	191.322
673210	ELECTROCAUTERIZACION DE CUELLO UTERINO (CERVIX)	10%	41.220	37.098
673310	CRIOCAUTERIZACION DE CUELLO UTERINO (CERVIX)	10%	82.530	74.277
697100	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO (DIU) SOD	10%	45.000	40.500
700100	COLPOCENTESIS O CULDOCENTESIS SOD	10%	44.730	40.257
758100	TAPONAMIENTO OBSTETRICO DE ÚTERO O VAGINA SOD	10%	57.870	52.083
775600	REPARACIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO (FALANGECTOMIA, FUSIÓN O RECORTE) SOD	10%	112.230	101.007
819101	ASPIRACIÓN ARTICULAR	10%	41.220	37.098

	ARTROCENTESIS			
839400	ASPIRACIÓN DE BURSA SOD	10%	41.220	37.098
839600	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA SOD	10%	15.210	13.689
861101	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN	10%	51.120	46.008
861103	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN	10%	51.120	46.008
861401	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	10%	123.030	110.727
861402	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	10%	123.030	110.727
861403	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	10%	123.030	110.727
861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	10%	8.640	7.776
863101	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	10%	74.340	66.906
863102	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, MAS DE SEIS LESIONES	10%	123.750	111.375
863103	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	10%	123.480	111.132
863104	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LE-SIONES	10%	74.340	66.906
863105	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	10%	123.480	111.132
865101	SUTURA DE HERIDA ÚNICA, EN ÁREA GENERAL	10%	12.420	11.178
865203	SUTURA DE HERIDA ÚNICA DE PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES, MANOS O PIES	10%	13.140	11.826
865205	SUTURAS DE HERIDAS MÚLTIPLES DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS Y/O PARPADOS	10%	13.140	11.826
865206	SUTURAS DE HERIDAS MÚLTIPLES DE PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES, MANOS O PIES	10%	13.140	11.826
865207	SUTURA DE HERIDA PARCIAL DE CUERO CABELLUDO (ESCALPE)	10%	11.610	10.449
865208	SUTURA DE AVULSIÓN EN PABELLÓN AURICULAR, NARIZ, LABIOS, PARPADOS O GENITALES	10%	13.140	11.826
865209	RECONSTRUCCIÓN DE AVULSIÓN [TOTAL O PARCIAL] DE CUERO	10%	13.140	11.826

	CABELLUDO O ÁREA ESPECIAL CON TÉCNICA MICROVASCULAR +			
865210	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	10%	13.140	11.826
869400	RETIRO DE SUTURA EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	10%	16.650	14.985
869500	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	10%	41.040	36.936
876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	10%	135.270	121.743
876802	MAMOGRAFÍA, BILATERAL	10%	164.790	148.311
890602	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	10%	47.070	42.363
892901	TOMA NO QUIRÚRGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO	10%	22.500	20.250
893812	REGISTRO DE OXIMETRÍA CUTÁNEA	10%	28.080	25.272
895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD +	10%	38.430	34.587
897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	10%	21.060	18.954
897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	10%	90.900	81.810
S11201	ESTANCIA: HABITACIÓN UNIPERSONAL -INST DE SEGUNDO NIVEL (MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, GINECO-OBSTETRIC	10%	216.360	194.724
S11202	INTERNACIÓN GENERAL (HABITACIÓN BIPERSONAL)	10%	196.830	177.147
S11203	INTERNACIÓN GENERAL EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA	10%	167.310	150.579
S11204	INTERNACIÓN GENERAL- HABITACIÓN DE CUATRO CAMAS	10%	137.610	123.849
S20000	SALA DE OBSERVACIÓN (URGENCIAS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD	10%	53.010	47.709
S20100	SALA DE OBSERVACIÓN (URGENCIAS) DE COMPLEJIDAD MEDIANA SOD	10%	66.330	59.697
S22101	SALA DE CURACIONES	10%	16.650	14.985
S22102	SALA DE PEQUEÑA CIRUGÍA (SUTURAS)	10%	38.430	34.587
S22103	SALA DE YESOS	10%	54.360	48.924
S55115	MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN (SALA DE CURACIÓN)	10%	9.900	8.910
S65001	MATERIAL DE SUTURA, CURACIÓN Y ELEMENTOS BÁSICOS, EN SALA ESPECIAL	10%	54.180	48.762
S65003	MATERIAL DE SUTURA, CURACIÓN Y ELEMENTOS BÁSICOS, EN SALA BÁSICA	10%	54.180	48.762

TRASLADO EN AMBULANCIA							
CÓDIGO SIHOS	**DETALLE PROCEDIMIENTO**	Tarifa Techo x KM Recorrido	**Kms**	**Porcentaje de descuento**	**Descuento**	**Valor neto x km recorrido, incluido el 10% de descuento**	**Valor total Neto (Incluido el Porcentaje de Descuento ofrecido)**
TAB001	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A CALI	5.500	150	10%	$550	$4.950	$742.500
TAB002	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A TULUA	5.500	70	10%	$550	$4.950	$346.500
TAB003	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A ARMENIA	5.500	75	10%	$550	$4.950	$371.250
TAB004	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A PEREIRA	5.500	75	10%	$550	$4.950	$371.250
TAB005	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A CARTAGO	5.500	60	10%	$550	$4.950	$297.000

TAB006	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A ZARZAL	5.500	10	10%	$550	$4.950	$49.500
TAB007	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A LA VICTORIA	5.500	27	10%	$550	$4.950	$133.650
TAB008	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A BUGA	5.500	78	10%	$550	$4.950	$386.100
TAB009	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A CAICEDONIA	5.500	68	10%	$550	$4.950	$336.600
TAB010	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA AL DOVIO	5.500	18	10%	$550	$4.950	$89.100
TAB011	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A VERSALLES	5.500	31	10%	$550	$4.950	$153.450
TAB012	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A LA UNION	5.500	18	10%	$550	$4.950	$89.100
TAB013	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A BOLIVAR	5.500	12	10%	$550	$4.950	$59.400
TAB014	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A ULLOA	5.500	90	10%	$550	$4.950	$445.500
TAB015	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A SEVILLA	5.500	58	10%	$550	$4.950	$287.100
TAB016	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A TORO	5.500	30	10%	$550	$4.950	$148.500
TAB017	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA AL CAIRO	5.500	125	10%	$550	$4.950	$618.750
TAB018	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A PALMIRA	5.500	123	10%	$550	$4.950	$608.850
TAB019	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A ALCALA	5.500	85	10%	$550	$4.950	$420.750
TAB020	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A JAMUNDI	5.500	175	10%	$550	$4.950	$866.250
TAB021	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA A TRUJILLO	5.500	70	10%	$550	$4.950	$346.500
TAB023	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA MUNICIPAL	$43.500		10%	$4.350		$39.150
TAB024	TRASLADO DE ACCIDENTADO AL CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL	10 SMDLV $260.414		10%	$26.041		$234.373
TAB025	TRASLADO BASICO SIMPLE EN AMBULANCIA ENTRE BUGA - CALI	5.500	73	10%	$550	$4.950	$361.350
TAB026	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A CALI	6.900	150	10%	$690	$6.210	$931.500
TAB027	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A TULUA	6.900	70	10%	$690	$6.210	$434.700
TAB028	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A ARMENIA	6.900	75	10%	$690	$6.210	$465.750
TAB029	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A PEREIRA	6.900	75	10%	$690	$6.210	$465.750
TAB030	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A CARTAGO	6.900	60	10%	$690	$6.210	$372.600
TAB031	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A ZARZAL	6.900	10	10%	$690	$6.210	$$62.100
TAB032	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A LA VICTORIA	6.900	27	10%	$690	$6.210	$167.670
TAB033	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A BUGA	6.900	78	10%	$690	$6.210	$484.380
TAB034	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A CAICEDONIA	6.900	68	10%	$690	$6.210	$422.280
TAB035	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA AL DOVIO	6.900	18	10%	$690	$6.210	$111.780
TAB036	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A VERSALLES	6.900	31	10%	$690	$6.210	$192.510
TAB037	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A LA UNIÓN	6.900	18	10%	$690	$6.210	$111.780
TAB038	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A BOLÍVAR	6.900	12	10%	$690	$6.210	$74.520
TAB039	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A ULLOA	6.900	90	10%	$690	$6.210	$558.900
TAB040	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A SEVILLA	6.900	58	10%	$690	$6.210	$360.180
TAB041	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A TORO	6.900	30	10%	$690	$6.210	$186.300

TAB042	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA AL CAIRO	6.900	125	10%	$690	$6.210	$776.250
TAB043	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A PALMIRA	6.900	123	10%	$690	$6.210	$763.830
TAB044	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A ALCALÁ	6.900	85	10%	$690	$6.210	$527.850
TAB045	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A JAMUNDI	6.900	175	10%	$690	$6.210	$1.086.750
TAB046	TRASLADO BASICO REDONDO EN AMBULANCIA A TRUJILLO	6.900	70	10%	$690	$6.210	$434.700

ARTÍCULO 2°: Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".

ARTÍCULO 3°: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II conforme a lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali a los, doce (12) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

TC. MD. ORL. **GLORIA BONILLA HERRERA**
Jefe Seccional de Sanidad Valle del Cauca

Elaborado por: IT. Oscar John Girón Vidal
Analista de Contratos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado por: TE Admón. Gustavo Andrés Narváez Arteaga
Líder de Contratos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado por: TC. Admón. Esp. Abraham Paz Marulanda
Jefe Administrativo y Financiero de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado y Aprobado por: Abg. Esp. Astrid Lizeth Torres Tarsitano
Asesora Jurídica de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Fecha de elaboración: 12-06-2018
Ubicación c: //mis documentos/Proceso